MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# RESOLUCION Nro. 0097

*Por la cual se autoriza un pago para Capacitación*

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

*En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante resolución No. 1529 del 14 de Diciembre de 2015 y Resolución de delegación No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, y*

## CONSIDERANDO:

*Que los días 28 y 29 de Enero de 2016 se realizará el "18 Congreso de Tesorería" en la ciudad de Cartagena de Indias promovida por la Asociación Bancaria –Asobancaria- al cual asistirá el Vicepresidente Financiero del ICETEX, Dr. Mauricio Augusto Venckeller Lequerica.*

*Que el Congreso de Tesorería impartido por Asobancaria es el principal foro de discusión en el cual las entidades financieras, las entidades de regulación y supervisión y demás participantes del sistema financiero se reúnen para analizar temas del mayor interés, tratados a fondo por los más destacados conferencistas y académicos internacionales y siendo el ICETEX una entidad financiera con naturaleza especial, es de suma importancia su participación en escenarios multilaterales como este donde se promuevan conocimientos que involucren sus actividades misionales.*

*Que el valor de la inscripción al 18 Congreso de Tesorería, es de Dos Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Seiscientos Pesos M/cte ($2.418.600,oo) incluido IVA por participante.*

*Que se hace necesario cancelar la suma de Dos Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Seiscientos Pesos M/cte ($2.418.600,oo) incluido IVA por la participación correspondiente del Vicepresidente Financiero del ICETEX, Dr. Mauricio Augusto Venckeller Lequerica.*

*En mérito de lo expuesto,*

## RESUELVE:

***ARTÍCULO 1º*** *Autorizar un pago concerniente a la asistencia al 18º Congreso de Tesorería impartido por la Asobancaria por la suma de Dos Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Seiscientos Pesos M/cte ($2.418.600,oo) incluido IVA correspondiente a la inscripción del Vicepresidente Financiero del ICETEX, Dr. Mauricio Augusto Venckeller Lequerica.*

***ARTÍCULO 2º*** *El anterior pago se atenderá con cargo al presupuesto vigencia actual del Rubro de Servicios de Capacitación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF 2016-130.*

***ARTÍCULO 3º*** *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

*COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE*

*Expedida en Bogotá, a los* 28 ENE 2016

***EL SECRETARIO GENERAL***

**CAMPO ELIAS VACA PERILLA**

Revisó: María Isabel Manrique Betancur – Coordinadora GTH
Proyectó: Francisco Javier Bello P - Analista GTH

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2016-130 RP 41834-26858
Rubro: SERVICIOS PARA CAPACITACION
Código: 6311002004020 005
Fecha: 28-ENE 16 Registrado por